



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 3

*EDICTO. Seguridad social 9/2019.*

D.<sup>a</sup> María del Pilar Prieto Blanco, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento SSS 9/19 de este Juzgado de lo Social sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución, cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución que se notifica: Decreto y Cédula de citación de fecha 18-01-19.
- Recurso y plazo para la interposición del recurso: Reposición en tres días.
- Persona a la que se notifica: Gestión de Mantenimientos y Contratas del Noroeste S.L.
- Fecha/hora juicio: 18-09-19 a las 10:20 el juicio.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gestión de Mantenimientos y Contratas del Noroeste S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 15 de abril de 2019.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-03949.